POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CONSEJERÍA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO

MÁS OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES DE SLP

Programa Especial de Mujeres 2022-2027

Alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

TRES PRIORIDADES DE SU PLANEACIÓN 2022-2027

OBJETIVO 3

FORTALECER LA IGUALDAD SUSTANTIVA

- Propone incorporar la perspectiva de género en las políticas y presupuestos.
- Promover la participación de las mujeres.
- Fortalecer las instancias y redes comunitarias.
- Favorecer el acceso a salud, **educación y derechos sexuales** y reproductivos.



OBJETIVO 4

CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS FEMINICIDIOS

- Plantea profesionalizar la atención a víctimas.
- Mejorar mecanismos de denuncia, acompañamiento y protección.
- Impulsar espacios públicos seguros.
- Capacitar al funcionariado y promover prevención en lenguas indígenas.



OBJETIVO 5

IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO

- Propone capacitación y certificación de competencias.
- Vinculación con el empleo y proyectos productivos.
- Fuentas de ingresos sostenibles.
- Acciones para reconocer, redistribuir y reducir el trabajo doméstico y de cuidados.





UN ENFOQUE PARA MUJERES DIVERSAS

Perspectiva de género, derechos humanos, interseccionalidad e interculturalidad.

Prioriza contextos de marginación y necesidades territoriales.

¿CÓMO SE DA SEGUIMIENTO?

El programa incluye proyectos, **indicadores estratégicos**, líneas base y metas.

Las metas son objetivos de planeación, no resultados ya alcanzados.

Fuente: Programa Especial de Mujeres 2022-2027, apartados VI, VII y VIII.
Publicación: Periódico Oficial Plan de San Luis, 27 de mayo de 2022.
Síntesis de las prioridades y acciones previstas en el documento.